ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C. abril de 2022

Señor
EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Representante Legal
Industrias Metal Madera INMEMA LTDA
Calle 23 A No. 25-59 Barrio Samper Mendoza
Teléfono: 2685012 -2685352
inmemaltda@yahoo.es
Ciudad

Asunto: **Notificación re asignación material olegio Lombardía - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.**

Reciba un cordial Saludo Señor Sánchez:

Dentro del proceso de planeación de compra que dio como resultado la Orden No. 73919 de 2021 a cargo del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019, se contempló la dotación para la obra nueva del colegio Lombardía.

En comunicación interna recibida el pasado 16 de marzo por el área encargada de las obras en la Secretaria de Educación del Distrito, se nos informó que el constructor no dio cumplimiento y se dará inicio a los procesos administrativos pertinentes ante el posible incumplimiento.

Ante esta situación, se procedió a efectuar consulta al respecto a Colombia Compra Eficiente a lo que manifestaron:

> *"La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCPCCE) responde lo siguiente:*
> *Las controversias o diferencias que surjan entre los Proveedores y la Entidad Compradora con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga, terminación o liquidación del Acuerdo Marco serán sometidas a la revisión por las partes ya mencionadas y será de mutuo acuerdo lo allí pactado mediante documento que permita establecer las condiciones que hayan llegado.*
> *Lo anterior corresponde a la autonomía contractual de la entidad compradora y será necesario sustentar de forma concreta, expresa, documentada, técnica y escrita cuales la razón que justifica de manera razonada y suficiente, las decisiones derivadas del incumplimiento de obra civil mencionado por ustedes.*
> *Nos ponemos a su disposición para atender cualquier inquietud adicional sobre el particular."*

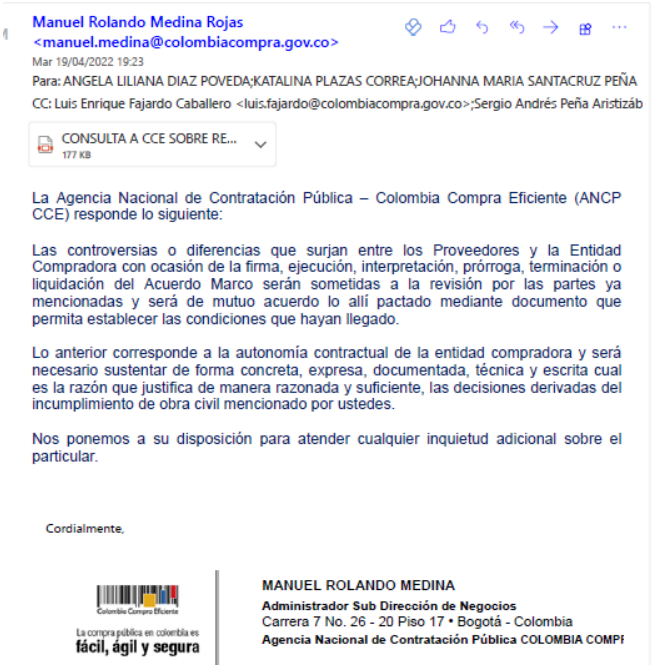

Manuel Rolando Medina Rojas
<manuel.medina@colombiacompra.gov.co>
Mar 19/04/2022 19:23
Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA;KATALINA PLAZAS CORREA;JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA
CC: Luis Enrique Fajardo Caballero <luis.fajardo@colombiacompra.gov.co>;Sergio Andrés Peña Aristizáb

CONSULTA A CCE SOBRE RE...
177 KB

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP CCE) responde lo siguiente:

Las controversias o diferencias que surjan entre los Proveedores y la Entidad Compradora con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga, terminación o liquidación del Acuerdo Marco serán sometidas a la revisión por las partes ya mencionadas y será de mutuo acuerdo lo allí pactado mediante documento que permita establecer las condiciones que hayan llegado.

Lo anterior corresponde a la autonomía contractual de la entidad compradora y será necesario sustentar de forma concreta, expresa, documentada, técnica y escrita cual es la razón que justifica de manera razonada y suficiente, las decisiones derivadas del incumplimiento de obra civil mencionado por ustedes.

Nos ponemos a su disposición para atender cualquier inquietud adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Colombia Compra Eficiente
La compra pública en colombia es fácil, ágil y segura

MANUEL ROLANDO MEDINA
Administrador Sub Dirección de Negocios
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
Agencia Nacional de Contratación Pública COLOMBIA COMPI

En virtud de esta situación que no es de manejo de esta supervisión al ser una fuerza mayor, nos vemos en la necesidad de hacer una reasignación del material que está a nombre del colegio Lombardía bajo dos criterios generales:

1. Parte será entregado en Colegio Plaza Logística que es una obra que estará disponible en mayo de 2022
2. Excedente que no se fue asignado al Colegio Plazas Logística debe ser entregado en otras IED ya en servicio.

El detalle de cada unidad es el siguiente:

ELEMENTO	CANTIDAD COLEGIO LOMBARDIA	ASIGNACION A COLEGIO PLAZA LOGISTICA	ASIGNACION A OTROS COLEGIOS
ARCHIVADOR AEREO	6		COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)- ENGATIVA
ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	18		4 AL COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED) 6 AL COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED) 8 AL COLEGIO PANAMERICANO (IED)
ARCHIVADOR METALICO	1	1	
BIBLIOBANCO	24	24	
CARTELERA DE INFORMACION INSTITUCIONAL	4	4	
CASILLEROS ESTUDIANTES	1	1	
CATEDRA MESA Y SILLA	28	28	
COMEDOR PREESCOLAR	10	10	
ESCRITORIO Y SILLA AULA DOCENTE	16	16	
ESTANTERIA ALTA	10		COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
ESTANTERIA BAJA	56		20 AL COLEGIO SAN BERNARDINO (IED) 20 AL COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED) 16 AL COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)
KIT CANECAS GRANDES	12	12	
KIT CANECAS MEDIANAS PARA AULAS DE CLASE	30	30	
LOCKER SALA DOCENTES X 5	6	6	
MESA ARTE	10		COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)

ELEMENTO	CANTIDAD COLEGIO LOMBARDIA	ASIGNACION A COLEGIO PLAZA LOGISTICA	ASIGNACION A OTROS COLEGIOS
MESA BIBLIOTECA	40		6 AL COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED) 10 AL COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED) 14 AL COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED) 10 AL COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
MESA BIBLIOTECA INFANTIL	8		COLEGIO CIUDAD DE TECHO I (IED)
MESA COMEDOR	30	30	
MESA JUNTAS 8 PUESTOS CON SILLAS	2	1	1 COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)
MESA PARA AULA DE INFORMATICA	22	22	
MESA PARA LABORATORIO	20	20	
MUEBLE ALMACENIAMIENTO CON CANASTILLAS - LUDOTECA	2		1 AL COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED) 1 AL COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)
MUEBLE REVISTERO - LUDOTECA	1		COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)
MUEBLE TIPO ESCALERA ALMACENAMIENTO - LUDOTECA	1		COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)
MUEBLE TIPO TREN LUDOTECA	1		COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)
PUESTO ADMINISTRATIVO EN L CON SILLA	7	5	2 COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
PUESTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	5	5	
PUESTO DE TRABAJO RECTORIA CON SILLA	1	1	
PUFF	24		COLEGIO CIUDAD DE TECHO I (IED)
PUPITRE BACHILLERATO (MESA Y SILLA)	320	320	
PUPITRE PREESCOLAR 5 MESAS (X5 SILLAS C/U)	10	10	
PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	120	120	
SALA DE ESPERA PEQUEÑA	1	1	
SILLA AULA ARTES	40		COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)
SILLA COMEDOR	180	180	
SILLA INTERLOCUTORA	472	418	20 AL COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED) 34 AL COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
SILLA MESA BIBLIOTECA INFANTIL	32		COLEGIO CIUDAD DE TECHO I (IED)
SILLA MESA LABORATORIO	80	80	
TANDEM ESPERA 3 PUESTOS	7	5	2 COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
ESTANTERIA DEPOSITO	14	14	

Esta información se debe tener presente para el diseño de los cronogramas de entrega del contrato, por otra parte, junto con este documento se hace envió de un archivo en Excel con la totalidad de la distribución del contrato con estos ajustes para mayor claridad de la ejecución contractual.

Atentamente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Katalina Plazas Corre- Contratista DDE.

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente | ···

Notificación re asignación material olegio Lombardía - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

A

ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA
Mié 20/04/2022 13:49

Para: EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>
CC: KATALINA PLAZAS CORREA

TERRI 20.04.2022.xlsx
465 KB

NOTIFICACION REASIGNACI...
250 KB

2 archivos adjuntos (715 KB) Guardar todo en OneDrive - Secretaria de Educación Distrital

Descargar todo

Connectors - placeholder

Cordial saludo.

Se remiten adjuntos para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.** 3129
CELULAR: 3002047320
www.educacionbogota.edu.co

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida